



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 003 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 5 DE 2018
HORA: DE LAS 9:25 A.M A LAS 10:20 A.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2018

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario Ad-Hoc: RAÚL ARDILA MUÑOZ
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe comisión de ética respecto al trámite de recusación
5. Propositiones y varios
6. Lectura de correspondencia

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, siendo hoy 5 de febrero del año 2018, citada con anterioridad a sesión siendo las 9:25 de la mañana no sin antes saludarlos y desearles una feliz semana honorables concejales, señor secretario por favor llamar a lista para verificar quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: citación de sesión ordinaria, José Julián Vargas.



Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Saludando a mis compañeros de cabildo municipal, a las personas que están ingresando a las barras señor presidente presente honorable concejal y secretario Raúl.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Muy buenos días secretario honorables concejales, presente.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Nilson Neira Triana. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Secretario muchas gracias buen día, saludar a los compañeros de cabildo, a las personas que nos acompañan en el recinto.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muy buenos días a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, a las personas que nos acompañan detrás de la barra, presente señor secretario muy buenos días.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene la Señorita Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Buenos días secretario, presente.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Gracias señor presidente, con el saludo especial a los compañeros de la mesa directiva, a mis compañeros de corporación, presente.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Que pena señor presidente, secretario yo estoy acá otra cosa es que usted no me vea, muchas gracias hasta el letrero se lo llevaron.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Raúl Ardila Muñoz. Presente.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días para todos, un saludo muy especial a la mesa directiva, a todos mis compañeros de este Concejo Municipal, de igual manera a la secretaría y a todas las personas que hoy nos acompañan en el recinto, presente.



SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias secretario, señor secretario existiendo quórum por favor darle lectura al orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe comisión de ética respecto al trámite de recusación
5. Proposiciones y varios
6. Lectura de correspondencia

LA PRESIDENCIA: ¿Leído el orden del día aprueban honorables concejales el orden del día?

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: 8 votos presidente (Julián Vargas, Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Gracias secretario, señor secretario continuamos con el orden del día por favor.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: No hay acta presidente.

LA PRESIDENCIA: No hay acta?. Bueno continuamos.

4. INFORME COMISIÓN DE ETICA RESPECTO AL TRAMITE DE RECUSACIÓN.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, bueno el día de hoy a las 7:30 – 8:00 de la mañana se reunió la comisión de ética para darle el respectivo trámite al tema de la recusaciones que recaían sobre varios de los concejales incluyéndome a mí y obviamente pues estamos dándole el respectivo trámite para surtir con una de las funciones de nosotros los corporados el cual es elegir la Secretaría del Concejo Municipal, entonces habiéndose reunido ya las comisiones y pues esperando que de un informe en torno a este tema le doy la palabra al presidente de la Comisión de ética para que rinda el respectivo informe y obviamente nos de claridad con respecto al tema de las recusaciones.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, saludando a los compañeros de cabildo comentarles que el día de hoy a las 7:35 minutos de la mañana o 55 más exactamente nos reunimos con el concejal Nilson Neira conformando la comisión de ética ya que el concejal Ciro no estaba presente, si había quórum se votó la proposición por 2 votos de las cuales ratificamos según la exposición de nuestro jurídico el Doctor Leyman Fernando Espinosa Cogollo que no se encontraron méritos para que los concejales en mención concejal Raúl Ardila, concejal Norberto, concejal Alexander Díaz López y concejal Cristian Chaparro Jiménez no están incurso en recusación alguna puesto como lo manifestaba también el concejal Nilson exactamente "no había ninguna causal para que estos compañeros estuviesen recusados y no pudieran proseguir con la elección", según el cronograma para poder posesionar a la Secretaría del Concejo Municipal, miramos yo creo que en



Colombia no hay un concejo donde no se haya elegido la Secretaría para el 2018, es así como respetamos las causales de impedimento expresadas por Carlos Eduardo Burgos y el concejal Juan Carlos Sánchez que manifestaba en sesiones anteriores pues que sí se sentía pues impedido por una demanda ya por parte de uno de ellos, yo creo que lo más viable para este Concejo Municipal es aceptar lo que decía en su momento el concejal Alexander Díaz del respeto también para cada concejal en cuanto a que tenemos deberes y derechos también dentro de la ley 136 y poder elegir, ya tenemos por parte de la Procuraduría Regional un oficio donde Nos decía que teníamos que proseguir conforme lo dice los reglamentos de cada Concejo Municipal y así es como nos reunimos en el día de hoy tomamos la terminación de pasarlo a plenaria con 2 votos positivos a que siga con el trámite de la elección de la secretaria toda vez que se surgieron unas etapas importantes para darle trámite a esta recusación de la señorita Diana Carolina Fernández Zúñiga y aclarábamos que de todas formas nosotros como concejales también aceptamos la recusación que vengan de todas las partes, de todas las personas porque todo colombiano tiene derecho pues si bien lo tiene a recusar pero eso no es que todas las recusaciones tengan que tenerse en cuenta positivamente porque si no entonces nunca podríamos nosotros elegir la secretaria este año, si siguen y siguen habiendo personas que quieran inferir o hacer que esto se convierta en un talón de Aquiles para nosotros poder elegir.

Los conceptos y consideraciones jurídicas al proceso de elección que se adelanta a la resolución 040 el 29 noviembre de 2017 expuestas por nuestro jurídico

El artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dentro de los principios orientadores de las actuaciones administrativas, señala la Imparcialidad; señalando "la obligación de actuar teniendo en cuenta que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar y garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación alguna y sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva"; por lo tanto, de la referida norma se desprende, que los impedimentos son circunstancias que imposibilitan para conocer de un determinado asunto, razón por la cual, quien manifieste tener un impedimento, previamente deberá valorar los hechos precisos frente a la causal que se invoca.

Así las cosas, aquel que se declare impedido lo hace frente a un acto unilateral, voluntario, y en presencia de alguna de las causales taxativas expresadas en la ley.

Ahora bien, frente a la recusación es importante señalar que la misma opera cuando aquel que debió declararse impedido frente a la toma de una decisión o en el desarrollo de una actuación no lo hizo

Frente a lo que nos ocupa nos dice el jurídico a través del oficio presentado en el Concejo Municipal, el día 4 de diciembre de 2017, la señora DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA presentó recusación en contra de los Honorables Concejales ALEXANDER DIAZ LOPEZ, CARLOS EDUARDO BURGOS, RAUL ARDILA, CRISTIAN GERARDO CHAPARRO, NORBERTO ACEVEDO Y JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ; remitiéndose por parte de estos la recusación a la Procuraduría Regional de Santander.

Con la respuesta brindada por la Procuraduría Regional corresponde al Presidente dar trámite a la recusación de acuerdo al reglamento interno lo que ya hemos comentado, dentro de sus apartes nos dice que si dentro del término dado la comisión de ética, no se observan impedimentos eso es lo que les quiero comentar no los observamos con el concejal Nilson Neira Triana y por eso lo remitimos hoy a la plenaria y a usted señor presidente para que sigamos ya que tenemos un cronograma establecido y creamos ya una Comisión accidental para seguir con este trámite pues esa es nuestra sugerencia a la plenaria del Concejo Municipal de San Gil, ya que existe una comisión integrada por no ser concejal Cristian por mí y otra persona Raúl para seguir este trámite señor presidente.



Lo dice nuestro jurídico corroborando que seguimos con el artículo 115 del acuerdo 054 del 97 solicitando a ustedes concejales se abstengan de participar en el proceso de elección cuando se declararon impedidos como es el caso del concejal Juan Carlos Sánchez y además el Procurador no vienen nosotros no nos detallamos a ver la situación de Burgos y el concejal Sánchez puesto que no viene relacionado con el Procurador, nosotros solicitamos una vez más a ustedes honorables concejales para concluir que resulta la recusación y rendido el informe correspondiente al cual estoy haciendo se proceda a modificarse y ajustarse al cronograma de la resolución 040 del 29 noviembre de 2017 y demás artículos que sean necesarios para el normal desarrollo del proceso de elección de la Secretaría o Secretario, Secretaria porque solamente hay 4 mujeres, para la elección de la secretaria del Concejo Municipal, el presente concepto pues basa el Doctor, el jurídico y relaciona pues lo que ha venido sucediendo en el Concejo Municipal desde que se presentó la convocatoria el 2 de noviembre del 2017, desde que se informó quiénes habían quedado, y lo más importante para nosotros es también responderle al señor Procurador dentro del procedimiento que él nos tiene, ya resuelta nosotros en la parte de la comisión de ética con el concejal Nilson damos a usted señor presidente bases para que se siga con este procedimiento de la elección de la Secretaría del Concejo Municipal para este año señor presidente, fueron 2 votos positivos, el concejal Nilson Neira y el concejal José Gregorio que conformamos la Comisión de ética ya que el tercer concejal no se hizo presente que es el concejal Ciro Alfonso Moreno. Con esto dejo rendida las observaciones de la Comisión de ética para que sean tomadas en cuenta por usted señor presidente en la plenaria del Concejo Municipal de San Gil.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable presidente de comisiones, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente para decirle presente a esta plenaria que acá estamos presentes en el día de hoy pendiente de esta sesión y participando en ella, presidente gracias.

LA PRESIDENCIA: Agradezco a ustedes concejales por su responsabilidad y obviamente ese compromiso con esta corporación basados en nuestros deberes y derechos por haber asistido a la comisión de ética pues el día de hoy para darle el respectivo trámite al tema de las recusaciones presentadas para los corporados, para ciertos corporados entre ellos pues yo mismo que fui también recusado y obviamente como lo habíamos manifestado en la sesión anterior en la cual cada uno de los corporados pues hizo su acotación con respecto al tema y basados también en la misma normatividad y el tema de los impedimentos, causales de impedimentos que hay plasmadas en la normatividad pues nosotros mismos también hicimos la exposición y no vimos razón por la cual estar recusados pero pues el respectivo trámite es el que estamos haciendo al día de hoy que fuera la comisión de ética la que tomará parte y decidiera en torno a este recusaciones si estábamos o no recusados, agradecerles de verdad honorables concejales y como ustedes mismos lo manifiestan ya después de haberse reunido que no ven ninguna causal de impedimento por tal razón creen o aseveran que no estamos recusados y por tal manera pues podemos continuar con el trámite que se había frenado o se había parado por un tiempo, el cual es una de nuestros deberes la elección de la Secretaría de esta corporación; obviamente ya se había iniciado un procedimiento para el tema de la elección de la Secretaría, se había electo una Comisión accidental pues que dentro del procedimiento a seguir en el artículo 17 el cual habla del procedimiento para la entrevista se dice que para realizar dicha entrevista se debe surtir el siguiente procedimiento:

Primero la citación en la cual se realizará la entrevista a los aspirantes al cargo del Secretario o Secretaría General del Concejo Municipal de San Gil - Santander período 2018, en la fecha y hora que se establezca en el cronograma que se publicará el día bueno pues aquí tendremos que publicarlo en cartelera el día de hoy, hoy mismo se publicará en cartelera la fecha en la cual estipule la comisión accidental para realizar la respectiva entrevista de las o los aspirantes a proveer este cargo de secretaria. se

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2018	Página 6 de 11

debe dar la información de mecanismo la entrevista será realizada por la Comisión accidental que será designada en la sesión plenaria ordinaria. que obviamente ya está al día de hoy electa. en un momento pasaré a leer quienes fueron los que fueron designados para la comisión accidental en días pasados creo que fue electo el honorable concejal Raúl Ardila Muñoz. el concejal José Gregorio Ortiz y el concejal Alexander Díaz. ellos 3 fueron los designados por la plenaria para surtir el efecto de la Comisión accidental y darle el respectivo trámite a esta entrevista.

Decirles que la dinámica de la entrevista será aplicada a los candidatos con el fin de escucharlos a cada uno y su intervención será el mismo orden en que hayan radicado las hojas de vida al momento de su publicación. cada candidato dispondrá de 5 minutos para realizar la presentación a su postulación a la Comisión y expondrá su plan de acción que se propondrá adelantar en caso de llegar a ser electo. los resultados terminada todas las entrevistas y recogidos los formatos de calificación se entregarán al presidente del honorable Concejo la ponderación de las calificaciones de cada candidato con el fin de que sea publicado su resultado en la página web del Concejo Municipal, entonces como está muy claro en este articulado y obviamente ya surtiendo el efecto o el informe de la comisión de ética con respecto a dicha recusación creo que el único concejal que tiene inconvenientes al día de hoy es el concejal Juan Carlos Sánchez y creo que Carlos Burgos también quedó porque pusieron una denuncia, se declararon ellos mismos pues por tener una denuncia en contra, en curso, en contra de la candidata la cual presentó la recusaciones, entonces creo que quedamos 11 concejales a la postre para continuar con el trámite de la elección de la secretaría y pues creo que le voy a dar la palabra a uno de los concejales de la comisión accidental para que hagan la respectiva citación para la entrevista de los aspirantes a proveer el cargo de la Secretaría del Concejo Municipal y poder continuar con este trámite debido, honorables concejales Raúl Ardila, José Gregorio Ortiz y Alexander Díaz son los que están ya ahorita le doy la palabra honorable concejal Alexis ah Alexis o Alex quienes son los que?, Ah que pena saludando al honorable concejal Alexis Tibaduiza antes de continuar con el trámite.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente, con un saludo a mis compañeros del cabildo de la mesa directiva y el equipo administrativo de la corporación, presente.

LA PRESIDENCIA: Gracias, bueno entonces para continuar con el respectivo trámite le daré la palabra al honorable concejal José Gregorio Ortiz para que haga la citación a la entrevista a los aspirantes para proveer el cargo de secretaria general del Concejo Municipal y así mismo pues cite a los integrantes de esta Comisión accidental, tiene la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente acá lo que es obvio es que pues respecto a nosotros seguimos el trámite para el cronograma y como ya cambia la fecha pues simplemente nos reuniremos con el concejal Alex y el concejal Raúl en el cual día miércoles vamos a establecer para las horas de la tarde 4 la tarde con el fin de que podamos con el jurídico hacer el respectivo cronograma para la entrevista y la respectivo procedimiento, pero esto señor secretario Raúl esto es para la comisión ya accidental que tenemos nosotros para seguir el cronograma, entonces 4 de la tarde el día miércoles y queda establecido ya ahorita.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARIDLA:** Honorable concejal perdón la intervención

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Yo si siquiera dejar claro que si un concejal tiene como hicimos la vez pasada una pregunta que realizar, nos la hagan llegar mediante secretaría para poderla anexar a las preguntas que le vamos a hacer a las señoritas que van a la entrevista, entonces cualquier concejal puede hacer la pregunta que quiera para nosotros solicitarla, pues son varias pero nosotros las escogemos de la comisión.



Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARIDLA**: Honorable concejal eso no me afecta que este como secretario aquí encargado a hacer esa parte de la comisión que usted me está solicitando?


Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Concejal Raúl usted ya quedó, usted hace parte de la comisión del año pasado, este año, cuándo lo hicimos concejal Alex?, cuando hicimos nosotros la entrevista?, cuando quedó?, y ya estaba usted concejal Raúl eso es un trámite aparte eso fue en noviembre o diciembre algo así.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARIDLA**: Listo concejal tranquilo.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Listo presidente eso no tiene nada que ver.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal si esto honorable concejal Raúl esta comisión accidental fue electa en noviembre del año 2017, pues obviamente cuando estábamos surtiendo el trámite de la elección de la secretaria del Concejo Municipal, por tal razón pues no es necesario volver a hacer elección ya se había hecho en plenaria y quedaron electos pues los 3 concejales que acabo de nombrar y obviamente ya citada el día miércoles a las 4 de la tarde, el miércoles a las 4 de la tarde para el tema de la entrevista, obviamente no sin antes pues como presidente de esta corporación y obviamente ya con el respectivo informe de la comisión de ética y como lo hizo ver la Procuraduría que el procedimiento para las recusaciones recaían en cabeza del presidente del Concejo Municipal, pero pues obviamente nosotros como tenemos un manual de funciones del Concejo en el cual en el artículo 114 y el 115 habla del tema o trámite de las recusaciones, el cual debe pasar primero por la comisión de ética y ya surtido este efecto y obviamente con su respectivo informe, el presidente el Concejo pues obviamente da su parte en torno a este tema también y a nivel personal yo creo que ninguno de los concejales se encuentra recusado al día de hoy, aparte del concejal Juan Carlos Sánchez y el concejal Carlos Burgos los cuales ellos mismos hicieron o dieron su punto de vista en micrófonos aquí en la sesión anterior y dijeron que ellos se encontraban impedidos para participar con el trámite de la elección por cuanto tienen una demanda incurso con la candidata que tiene su hoja de vida también plasmada aquí el Concejo Municipal para aspirar a personería, hay perdón a secretaria del Concejo Municipal, entonces ya que citan para el día miércoles la Comisión accidental para hacer su entrevista, aspiro que el mismo día me hagan llegar las respectivas calificaciones para ser publicadas también en la página del Concejo Municipal y en la cartelera y así mismo se cita para la elección de la Secretaría para el día viernes en horas de la tarde, a las 4 es la entrevista entonces la elección la vamos a hacer el día viernes a las 5 de la tarde, citamos de una vez a sesión para el día viernes a las 5 de la tarde y hacer la respectiva elección de la Secretaría del Concejo Municipal de San Gil, entonces creo que alguien va a hablar con respecto al tema?, tiene la palabra honorable concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Señor presidente muchísimas gracias, en verdad hoy se está debatiendo un tema de las recusaciones, nosotros primero que todo de mi parte quiero decirle que uno tiene que ser coherente en sus actos y desde el momento en que Juan Carlos Sánchez se enteró que la señora Diana Carolina Fernández iba a ser parte de este concurso de secretaria tome la decisión de declararme impedido, declararme impedido mas no por la recusación que ella me interpone en el Concejo Municipal sino por todas las acciones penales y disciplinarias que se están manejando en este momento en contra de ella, debido a unos documentos que se han perdido acá en el Concejo Municipal o que nunca fueron entregados en el Concejo Municipal, que esa denuncia reposa en la Procuraduría en la personería y que tenía el nombre de presidente en ese año 2016 donde sucedieron esas acciones, seguidamente la señora trata de burro al Concejo Municipal en pleno, colocando imágenes en el face, seguidamente la señora argumenta que somos unos delincuentes prófugos de la justicia y sinceramente uno como persona merece respeto,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2018	Página 8 de 11

el respeto no se pide respeto se gana y creo que con esa señorita me lo gané en todo el sentido de la palabra cosa totalmente diferente cuando una persona tiene problemas de falta de afecto, problemas de falta de cariño y escuchaba yo las grabaciones de mis honorables compañeros donde argumentaban que era una persona intolerante, una persona grosera, una persona que humillaba a los funcionarios que existían en este Concejo municipal, les cortaba el Internet, les cerró todas las páginas que habían en los computadores y véase que hoy no se han podido ni desbloquear esas páginas porque todo está bloqueado por esa señorita.

Nosotros simplemente quiero decir y dar claridad que si esa señorita participa en este concurso no daré ni voto ni positivo ni negativo, me mantendré aparte de este proceso para que ustedes como honorables concejales puedan tomar partida y tomen las mejores decisiones de quien va a ser su secretario o secretaria para este año 2018, sinceramente nunca había visto tantas cosas malas en este Concejo, el tema de personería que nos ha llevado en un proceso penal, ahora el tema de Secretaría, ya hoy ni podremos nosotros elegir secretario pero se siente uno tranquilo cuando ve las respuestas de los entes de control como en este momento es la respuesta que nos envía la Procuraduría Regional donde argumenta que nosotros somos el ente para poder resolver esas recusaciones, sinceramente en este Concejo me voy a llevar una gran enseñanza que es que ya podre saber lo que es una recusación y cómo se le da trámite, al menos esta palabra ya la tengo muy presente en mi cabeza y siempre cuando hablan de recusación ya sabemos de qué manera y de qué fuente viene, sin más preámbulos señor presidente yo quiero agradecerle y quiero dejar en claro que si ustedes van a hacer la elección de secretaria el día viernes me informen lo más pronto posible quienes van a ser los participantes, porque vuelvo y repito si va a estar la señora Diana Carolina Fernández de una vez continuaré con mi abstención de no votar para no dañar este proceso y que ustedes puedan continuar, lo hago simplemente para que no demanden el día de mañana la elección del secretario o la secretaria que quede, lo hago de una forma sana para que no vayan a haber inconvenientes y terminemos en otro proceso penal y ustedes también como concejales terminen en un proceso penal por una elección de secretario, esperamos también señor presidente que tomemos nota de cuándo vamos a entregar la relación de los funcionarios que vamos a tener acá, porque sinceramente hay algunos secretarios que le tienen miedo hasta a los celadores, hay algunos secretarios que sinceramente si eso era como candidatos a la Alcaldía menos mal nunca llegaron porque pobrecito mi San Gil, en verdad hoy San Gil ha hecho un cambio con secretarios de algunas dependencias, pero la verdad 2 o 3 no han dado la talla, hay algo que acaba venir una señora acá al recinto del Concejo a decirme que en los centros vida persona que vaya a almorzar o vaya a tomar refrigerio según las palabras de Doriana la persona que maneja desarrollo social les está diciendo que tiene que cancelar \$150.000 por el almuerzo y \$80.000 por el refrigerio, entonces ya le mandé a decir aquí la señora le solicite que no llorara pero que por favor trajera por escrito esa queja y que acá ante el recinto de la democracia si es de bien de ustedes vamos a pedirle que le den la intervención porque cómo va a ser posible que unos abuelitos vengán llorando, si no tienen para pagar arriendo, no tiene para comer, y fuera de eso vengán y les pidan \$150,000 y \$80,000 pesos no, eso no es justo, hoy tenemos salud mañana no sabemos, hoy nuestros padres tiene como comer pero uno no sabe las necesidades de otras familias, de verdad que uno viene al recinto de la democracia y escucha miles de cosas pero lo mejor es que quede plasmado en una denuncia para poder decir las cosas como tienen que hacerse y así no digan que es que Juan Carlos está persiguiendo a X o Y funcionario, que es que Juan Carlos que inconformismo tiene, no, aquí la idea es que como lo vio el concejal Carlos Burgos la señora me llama y se pone a llorar ahí en las barras argumentándome eso no, no lo vamos a permitir vamos a hacer las cosas en pro y en bienestar de la comunidad Sangileñam porque si esos dineros vienen para adultos mayores pues que sea para adultos mayores y que no se les cobre un solo peso, de verdad presidente muchas gracias y esperamos nos entregue el cronograma lo más pronto posible, muchas gracias.



LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Juan Carlos, claro que si tendremos en cuenta todo eso creo el día de hoy nos vamos a sentar con la mesa directiva para obviamente cuadrar el cronograma y de una vez enviárselos a cada uno de ustedes para que lo tengan ahí presente, los horarios pues igual van a citarse más que todo en las mañanas a la misma hora a las 8:30 de la mañana algunos días en la tarde de paso decirles que este día el día miércoles pues para tener de una vez voy a citar a la 1 de la tarde la sesión para que a las 4 de la tarde se haga el tema de la entrevista de los aspirantes a secretaría del Concejo Municipal y así vayamos evacuando, voy a tratar de que el Alcalde, porque el Alcalde había dicho que tal vez el día de hoy nos acompañaba, pero no ha llegado todavía, entonces voy a tratar de que el primero que nos acompañe sea el Alcalde Municipal el día miércoles a la 1 de la tarde para escuchar de parte de él pues ya que de todos modos el informe a todos se les envió al correo electrónico, de paso pues ya que si el Alcalde nos puede acompañar el miércoles de una vez solicitarle o darle a conocer las inquietudes que tenemos, una de esas pues la que está plasmado aquí también él honorable concejal Juan Carlos Sánchez y que obviamente hay cualquier cantidad de inquietudes y que así como hay secretarios de despacho él es el jefe de ellos y es bueno que él sepa también toda esta problemática que hay para ver como iniciamos o como inicia también en cabeza de él pues a apretar digamos a los funcionarios para que rindan más y obviamente cumplan con su función y su labor respectiva, entonces terminando este trámite o este informe y obviamente ya plasmados el tema de la entrevista, continuamos con el orden del día secretario.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Proposiciones y varios, bueno abrimos proposiciones y varios se van a cerrar proporciones y varios se cierra, tiene la palabra honorable concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente es para que dentro del cronograma que se va a hacer en el mes también pedirle el favor de que citemos al INDER, ya que obviamente están llegando muchas quejas en relación a la utilización de los sitios donde se prestan estos deportes, entonces para que nos dé una declaración acerca de ello, le agradezco presidente.

LA PRESIDENCIA: Claro que sí, le hare llegar el día en el cual se va a citar para que nos colaboren también con el tema de las preguntas, sería bueno no invitarlos sino que pues si invitarlos pero que ya de todos modos traigan tengan un cronograma para evacuar más rápido la sesión y no llegar aquí pues como a improvisar y ojalá pues ellos ya traigan también las respectivas respuestas de las preguntas que se le van a hacer aquí en el honorable Concejo, tiene la palabra Alexander Díaz y después el honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente, nuevamente reitero mi saludo a mis compañeros de corporación, señor presidente dos cositas es que tal vez ahora me retire un poco del recinto a resolver algo pendiente y no tal vez estuve muy pendiente de lo que se trató y es para que digamos en resumen se trate el tema del procedimiento que se va a continuar, entonces con el tema de la eleccion de la secretaría, ya se tiene claridad o al menos en las comisión de ética pues logre escuchar acá pues estaba en mi espacio y escuché pues lo que definió la comisión de ética respecto a la recusación en este caso que a mi es la que me incumbe y es que puedo, pues estoy habilitado para poder continuar con este proceso, igualmente pues que se va a hacer el miércoles la entrevista, es lo que quiero que me haga claridad señor presidente no estaba atento en el momento en que usted hizo la intervención, entonces para tener un poco más de claridad acerca del trámite que se va a continuar señor presidente.



Y otro favor es que se tenga previsto en su cronograma de actividades señor presidente para estas sesiones ordinarias invitar al jefe de mantenimiento y redes de Acuasan para hablar sobre pues un tema muy importante y es la reposición de las redes de alcantarillado y acueducto del municipio de San Gil ya que pues hemos visto los trabajos que se están adelantando en la zona céntrica de San Gil pero tal vez creo yo, o al menos es lo que he podido analizar que se ha venido adelantando de una manera un poco desordenada, entonces quisiera que no se invite sino se cite, yo le voy a pasar el cuestionario señor presidente porque es que desafortunadamente el año pasado pues quisimos invitarlos de manera cordial a que nos acompañaran y realmente los invitados nunca vinieron, entonces desafortunadamente tal vez las cosas hay que hacerlas es a las malas y es nuestra función constitucional hacer el control político a las instituciones de la Administración Municipal, a veces uno escucha que todo lo que ocurre en San Gil es culpa del señor Alcalde y yo no culpo al Alcalde sino culpó a los funcionarios que tiene porque para eso se delegan las funciones en sus secretarios y en sus directores de institutos descentralizados, entonces cada una de esas personas que está cumpliendo una función y que está ganando salario con los recursos de los sangileños pues de esa manera vengan al Concejo Municipal y responda por cada una de las actuaciones y cada una de las funciones del cargo que están ocupando pues les obliga a darle esas explicaciones a los sangileños, gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, ya le doy la palabra honorable concejal Nilson, es para decirle aquí al honorable concejal Alexander Díaz pues como el día de hoy se había citado para lo del tema del informe de la comisión de ética, usted acaba de decir que oyó que en el informe que el parte que dieron de la comisión de ética del presidente, pues vieron a bien que nosotros los honorables concejales que cursábamos una recusación y haciendo el respectivo trámite y procedimiento pues no nos encontramos recusados, ellos no ven ninguna causal para estar recusados por tal razón pues podemos continuar con el trámite que se había plasmado el año inmediatamente anterior para surtir la elección de la secretaría del Concejo Municipal y ya habiendo una comisión accidental electa en el año 2017, continuando pues con la normatividad en su artículo 17 que fue donde quedamos, porque el trámite se había hecho hasta cierto punto, hacía falta el tema de la entrevista que fue cuando se frenó este procedimiento y en el procedimiento de la entrevista pues dice que se debía elegir una comisión accidental para darle trámite a la entrevista el cual está plasmado en el artículo 17 numeral 2 de la resolución 040 que fue la que se hizo en su momento para el tema de la elección de la secretaría, por tal razón incluso usted siendo parte de esta comisión accidental y pedí el favor a alguno de sus pupilos o personas que la conformaban para que hiciera el llamado y hacer la respectiva entrevista para las personas que están aspirando a proveer el cargo de la secretaría del concejo, el honorable concejal José Gregorio Ortiz citó para el día miércoles a las 4 de la tarde para hacer la respectiva entrevista, este mismo día que sacarán pues los puntajes para publicarlos en la página del Concejo y en cartelera y así mismo el día viernes se citó para la elección de la secretaría del Concejo Municipal, este es el procedimiento que vamos a continuar señor honorable concejal, entonces creo que eso es todo por ahora honorable concejal, y lo del tema de la invitación al jefe de mantenimiento de redes en un momento nos vamos a sentar aquí con los honorables concejales para coordinar el tema de las citaciones o invitaciones a los funcionarios de la Administración Municipal, tiene la palabra honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente si estamos a la espera que ojalá antes del 10 tengamos cronograma de invitados o citados para poderle dar el trámite necesario en esta corporación.

Mi intervención es puntual presidente, quiero apoyar la solicitud que hace el honorable concejal Raúl Ardila de invitar o citar al director del INDER para que nos dé un informe sobre el Estado en los diferentes escenarios deportivos que existen en la parte urbana y rural del municipio y también presidente para que nos de él informe de en qué parámetros se está prestando la cancha el Palomo Silva para un concierto que se está



promocionando, aquí en audio se encuentra que por el mismo director del INDER se dice que este estadio, que esta grama es una grama muy delicada, que es una grama que sólo se puede utilizar para un partido semanal, entonces realmente necesitamos saber en qué condiciones se va a prestar este estadio y cómo se va a cuidar esta grama, qué medidas de seguridad se van a colocar, si se van a tomar las medidas como toman en los estadios de diferentes partes del país para donde se protege totalmente su grama o qué se le está exigiendo a este empresario para poderle prestar el estadio, si realmente deben garantizar que la grama no se vea afectada en absoluto sabemos que es un escenario propicio para estos eventos, pero realmente la grama la debemos cuidar, si no se la préstamos a los deportistas para que por naturaleza es, menos se le puede prestar para un concierto si no se toman las medidas necesarias para cuidar esta grama, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, continuamos perdón se encierra proposiciones y varios, continuamos con el orden del día secretario.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

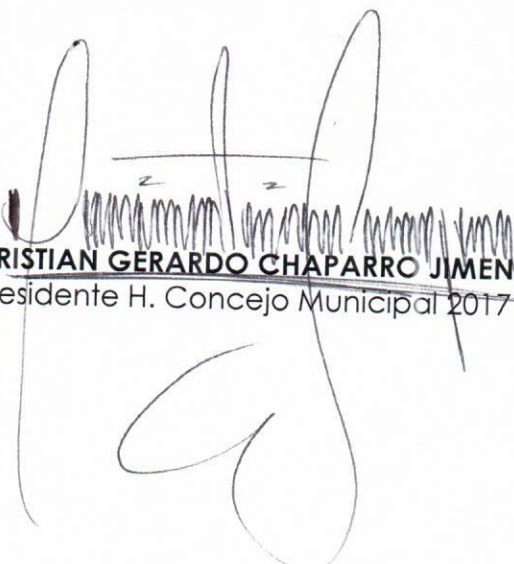
SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: No hay lectura de correspondencia en la mesa presidente.

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día.

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorables concejales, siendo las 10:20 de la mañana se levanta la sesión ordinaria del día 5 de febrero, perdón no sin antes citar para el día miércoles a la 1 de la tarde honorables concejales, este día pues estoy tratando de comunicarme con el Alcalde Municipal para sí el día miércoles nos pueda acompañar si ya está mejor de salud y pueda acompañarnos a darnos el respectivo informe de la ejecución del año inmediatamente anterior.

En constancia firman,


CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2017


RAUL ARDILA MUÑOZ
Secretario Ad-Hoc